



## Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

**2708**

*Judici verbal 660 /2016*

DÑA.GABRIELA MORENO UBIETA, Letrada de la Administración de Justicia del JDO.PRIMERA INSTANCIA N.6 DE PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

"SENTENCIA Nº 74

En Palma de Mallorca, a nueve de Mayo de dos mil diecisiete.

MARIA ISABEL DELVALLE GARCIA, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de esta Ciudad, HE VISTO Y EXAMINADO los presentes autos de juicio verbal nº 660/16, seguidos a instancia de Dª MANUELA CHACÓN RUÍZ, representada por el Procurador D.Antonio Colom Ferrà y defendida por el Letrado D.Luis Moyà Rosselló, contra D.LAUTARO CARTES, en situación de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, derivada de incumplimiento contractual "

Se hace saber al demandado que en el Juzgado reseñado puede tener conocimiento íntegro de la sentencia dictada, quedando ésta a su disposición en la Oficina Judicial, así como que contra ella no cabe la interposición de recurso.

El contenido de este edicto se ajusta a lo dispuesto en la Instrucción 6/12 de la Secretaria General de la Administración de Justicia.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D.LAUTARO CARTES, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Palma de Mallorca, a veintidós de Febrero de dos mil dieciocho.

**LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

